



[El sermón famoso de Montesino está en el libro 3º de la Hist. De Las Indias de Las Casas, cap. 4. El sermón 2º está en el cap. 5; Las Casas ofrece de éste el argumento, alguna frase, breve reseña del contenido, su efecto en la isla y la decisión de acusar en la Corte Española a los frailes. Esto dará lugar a las Juntas de Burgos, etc. Ofrecemos la transcripción del cap. 4º, tomado del ms. original de la Bibl. Nac. de Madrid. Del cap. 5º se expone lo referente en Las Casas al segundo sermón. Transcripción realizada por fr. Ramón Hernández.]

Capítulo Cuarto

De la predicación de los frailes sobre el buen tratamiento de los indios

Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre fray Antón Montesino y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escrito y firmado de los demás: *Ego vox clamantis in deserto*.

Hecha su introducción y dicho algo de lo que tocaba a la materia del tiempo de Adviento, comenzó a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles de esta isla y la ceguera en que vivían; con cuánto peligro andaban de su condenación, no advirtiéndolos los pecados gravísimos, en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos y en ellos morían.

Luego torna sobre su tema, diciendo así: Para dároslos a conocer me he subido aquí yo, que soy voz de Cristo en el desierto de esta isla; y por tanto conviene que con atención no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura, y más espantable y peligrosa, que jamás no pensasteis oír. Esta voz encareció por buen rato con palabras muy pungitivas y terribles, que les hacía estremecer las carnes y que les parecía que ya estaban en el divino juicio.

La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era o qué contenía en sí aquella voz:



Esta voz (dijo él) [os dice] que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes.

Decid: ¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes, que estaban en sus tierras mansas y pacíficas donde tan infinitas de ellas, con muerte y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades [en] que, de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? Y ¿qué cuidado tenéis de quien los adoctrine y que conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?

¿Éstos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto que en el estado [en] que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.

Finalmente, de tal manera explicó la voz que antes había muy encarecido, que los dejó atónitos. A muchos, como fuera de sentido; a otros, más empedernidos, y [a] algunos, algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido.

Concluido su sermón, bájase del pulpito con la cabeza no muy baja, porque no era hombre que quisiese mostrar temor, así como no lo tenía, ni se daba mucho por desagradar [a] los oyentes, haciendo / y diciendo lo que, según Dios, convenir le parecía.

Con su compañero se va a su casa pajiza, donde, por ventura, no tenían qué comer sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaecía. Él salido, queda la iglesia llena de murmuró [así], [tal] que, según yo creo, apenas dejaron acabar la misa. Se puede bien juzgar que no se leyó lección de menosprecio del mundo a las misas de todos aquel día.

En acabando de comer, que no debiera ser muy gustosa la comida, se juntó toda la ciudad en casa del Almirante, segundo en esta dignidad y real oficio, don Diego Colón, hijo del primero que descubrió estas Indias; en especial los oficiales del rey:



tesorero y contador, factor y veedor, y acuerdan de ir a reprehender y asombrar [a] el predicador y a los demás, si no lo castigaban como a hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva nunca oída, condenando a todos, y que había dicho contra el rey y su señorío que tenía en estas Indias, afirmando que no podían tener los indios, dándoselos el rey, y éstas eran cosas gravísimas e irremisibles.

Llaman a la portería; abre el portero. Dícenle que llame al vicario y a aquel fraile que había predicado tan grandes desvaríos. Sale solo el vicario, venerable padre fray Pedro de Córdoba. Dícenle, / con más imperio que humildad, que haga llamar al que había predicado. Responde, como era prudentísimo, que no había necesidad; que, si su señoría y mercedes mandaban algo, que él era perlado [así] de aquellos religiosos y él respondería. Porfían mucho con él que lo hiciese llamar. Él con gran prudencia y autoridad, con palabras muy modestas y graves, como era su costumbre hablar, se excusaba [así] y evadía.

Finalmente, porque lo había dotado la divina providencia (entre otras virtudes naturales y adquiridas), era de persona tan venerable y tan religiosa que mostraba con su presencia ser de toda reverencia digno, viendo el Almirante y los demás que por razones y palabras de mucha autoridad el padre vicario no se persuadía, comenzaron a blandear humillándose, y ruéganle que lo mandase llamar, porque, él presente, les quieren hablar y preguntarles cómo y en qué se fundaban para determinarse a predicar una cosa tan nueva y tan perjudicial, en deservicio del rey y daño de todos los vecinos de aquella ciudad y de toda esta isla.

Viendo el santo [así] varón que llevaban otro camino e iban templando el brío con que habían venido, mandó llamar al dicho padre fray Antón Montesino, el cual, maldito el miedo con que vino. Sentados todos, propone primero el Almirante por sí y por todos su querella, diciendo que cómo aquel padre había sido osado a predicar cosas en tan gran deservicio del rey e daño de toda aquella tierra, afirmando que no podían tener los indios, dándoselos el rey, que era señor de todas estas Indias. En especial, habiendo ganado los españoles aquellas islas con muchos trabajos, y sojuzgado los infieles que las tenían.

Y, porque aquel sermón había sido tan escandaloso y en tan gran deservicio del rey y perjudicial a todos los vecinos de esta isla, que determinasen que aquel padre



se desdijese de todo lo que había dicho; donde no, que ellos entendían poner el remedio que conviniese.

El padre vicario respondió que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos; [que] después de muy bien mirado y conferido entre ellos y con mucho consejo y madura deliberación, se habían determinado [a] que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles y los indios de esta isla, que veían [así] perecer cada día, sin tener de ellos más cuidado que si fueran bestias del campo, a lo cual eran obligados de precepto divino por la profesión que habían hecho en el bautismo, primero de cristianos y después de ser frailes predicadores de la verdad; en lo cual no entendían deservir al rey, / que acá los había enviado a predicar lo que sintiesen que debían predicar necesario a las ánimas, sino servirle con toda fidelidad. Y que tenían por cierto que, desde que su Alteza fuese bien informado de lo que acá pasaba y lo que sobre ello habían ellos predicado, se tendría [así] por bien servido y les daría las gracias.

Poco aprovechó la habla y razones de ella, que el santo varón dio en justificación del sermón, para satisfacerlos y aplacarlos del [así] alteración que habían recibido en oír que no podían tener los indios como los tenían tiranizados. Porque no era camino aquello para que su codicia [así] se hartase. Porque, quitados los indios, de todos sus deseos y suspiros quedaban defraudados. Y así, cada uno de los que allí estaban, mayormente los principales, decía, enderezado el propósito, lo que se le antojaba. Convenían todos en que aquel padre se desdijese el domingo siguiente de lo que había predicado. Y llegaron a tanta ceguedad que les dijeron, si no lo hacían, que aparejasen sus pajuelas para se ir a embarcar e ir a España.

Respondió el P. Vicario: Por cierto, señores, en eso podremos tener hartos de poco trabajo. Y así era cierto, porque sus alhajas no eran sino los hábitos de jerga muy basta que tenían vestidos y unas mantas de la misma jerga, con que se cubrían de noche. Las camas eran unas varas puestas sobre unas horquetas, que llaman cadalechos, y sobre ellas unos manojos de paja; lo que tocaba al recaudo de la misa, y algunos librillos, / que pudiera quizá caber todo en dos arcas.

Viendo en cuan poco tenían los siervos de Dios todas las especies que les ponían delante de amenazas, tornaron a blandear, como rogándoles que tornasen a mirar



en ello y que, bien mirado, en otro sermón lo que se había dicho se moderase para satisfacer al pueblo, que había sido y estaba en gran manera escandalizado. Finalmente, insistiendo mucho en que, para el primer sermón, lo predicado se moderase y satisficiera al pueblo, concedieron los padres, por despedirse ya de ellos y dar fin a sus frívolas importunidades, que fuese así en buena hora: que el mismo padre fray Antón Montesino tornaría el domingo siguiente a predicar y tornaría a la materia y diría, sobre lo que había predicado, lo que mejor le pareciese; y, en cuanto pudiese, trabajaría de los satisfacer y todo lo dicho declarárselo. Esto, así concertado, fuéronse alegres con esta esperanza.

Capítulo 5º

Que trata de la misma materia

Las autoridades de la isla hicieron creer al pueblo que el fraile se iba a retractar de lo predicado en el domingo anterior, y acudieron todos en masa al sermón.

Llegada la hora del sermón, subido en el púlpito, comenzó Montesino con la frase de Job: *Repetam scientiam meam a principio et sermones meos sine mendatio esse probabo*”: “Tornaré a referir desde el principio mi ciencia y verdad, que el domingo pasado os prediqué, y aquellas mis palabras, que así os amargaron, mostraré ser verdaderas”.

Oído este su tema, ya vieron luego los más avisados adónde iba a parar, y fue harto sufrimiento dejarle de allí pasar.

Comenzó a fundar su sermón y a referir todo lo que en el sermón pasado había predicado, y a corroborar con más razones y autoridades lo que afirmó de tener injusta y tiránicamente aquellas gentes opresas y fatigadas, tornando a repetir que tuviesen por cierto no poderse salvar en aquel estado; por eso que con tiempo se remediasen, haciéndoles saber que a hombre de ellos no confesarían, más que a los que andaban salteando, y aquello publicasen y escribiesen a quien quisiesen a Castilla. En todo lo cual tenían por cierto que servían a Dios y no chico servicio hacían al rey.

Acabado el sermón, fuese a su casa / y todo el pueblo en la Iglesia quedó alborotado, indignado contra los frailes.